EL CORREO

Año V

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos.
Pago anticipado.

MADRID

Domingo 18 de Mayo de 1884.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias.
Se reciben anuncios en la Administracion de este periódico.
Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.522

EDICION DE LA TARDE.

Los periódicos y la reunion de ayer.

No cabe duda sobre el triunfo de la tendencia del Sr. Martos en la reunion de ayer.

No hay más que reparar en el discurso del señor Martos contestando á los Sres. Lopez Dominguez y Linares Rivas, para penetrarse de ello; y quien recuerde, además, la polémica que estos dias venian manteniendo *La Izquierda Dinástica* y *El Eco Nacional*, se persuadirá además con plena conviccion.

Se vuelve al primitivo programa de Biarritz, y en toda su crudeza, pues para la práctica de la soberanía nacional, en su caso, se restaura la doctrina y el método de los artículos 110, 111 y 112 de la Constitucion de 1869.

Esta opinion, además, es la de casi toda la prensa, pues si bien la izquierdista dice, como no puede ménos, así la más circunspecta, como la más radical, que hubo armonía, y que todos salieron contentos, la verdad es que en esto no creen ni los mismos interesados.

Pero veamos cómo se esplican los periódicos.

El Estandarte, que, conocedor de los deseos del Sr. Cánovas, ha trabajado por la izquierda como en causa propia, todavía anoche hacia de tripas corazon, diciendo que la impresion general, despues de la reunion, era favorable á la consolidacion del partido liberal dentro de la Monarquía.

El Cronista, para salir del mal paso, corta por lo sano, y dice que en la junta ha reinado un espíritu conciliador, que tenia contrariados á los fusionistas.

La Epoca, que en esto de la izquierda nunca se dejó por completo convencer y seducir, y que además, de la reunion de ayer se enteró mal, dice anoche que continuarán, á pesar de la fórmula, las tendencias diversas del partido, pero de fijo que esta noche, despues que haya leido los discursos de los Sres. Martos y Montero Rios, hablará con claridad á fuer de monárquico ferviente de la escuela conservadora.

Ya *La Integridad* se aparta hoy por la mañana de las habilidades de *El Cronista* y de *El Estandarte*, y no puede disimular su mal humor ante tanto radicalismo, lo cual se explica, porque al Sr. Cánovas y á los periódicos conservadores, para continuar en el lio que traen, les tenia mucha cuenta que el Sr. Martos no hubiera cargado tanto la mano, pues esto deja en franquía al Sr. Sagasta y fortifica su posicion.

Además, que tanto radicalismo desbarata los planes de los conservadores traviesos; siendo de ello prueba este sueltecito de *La Correspondencia* de la mañana; de fijo reflejo de cómo anoche se respiraba en el ministerio de la Gobernacion:

«La fórmula—dice—votada anoche por la minoría izquierdista del Congreso, no ha hecho el mejor efecto entre las gentes políticas.»

En cuanto á los colegas liberales, *El Imparcial* omite su opinion, saliendo los otros periódicos izquierdistas por el registro de que la union es perfecta, si bien en algunos se trasparenta evidente mal humor. Solo *El Eco Nacional* es el que viene contento y triunfante; y aun sarcástico, pues dice mirando con el rabillo del ojo á los partidarios del duque de la Torre, que no sólo ha salido unida la izquierda de la reunion de ayer, sino que además «es esencialmente democrática dentro de la monarquía.»

El Dia coincidió anoche perfectamente con EL CORREO, diciendo como nosotros que la tendencia dominante fué la del Sr. Martos.

Lo mismo opina en general la prensa republicana, que hoy ya principia á hacer un movimiento de simpatía hácia el Sr. Martos, diciendo *El Progreso:*

«Afirmaron la doctrina democrática, dice dirigiéndose á la reunion; el aplauso de la democracia les es debido.

A su lado estaremos en esta empresa, como al lado estamos del partido liberal perseguido, en su cruda guerra contra la reaccion.

Pero que no se engañen los ilustres demócratas; ayer se declararon incompatibles, y si no se lo dijeran los hechos pasados, ya se lo irán diciendo los hechos por venir.

Si ellos así lo pensaron, si el acto de ayer es el comienzo de una evolucion provechosa, bien hayan los congregados de ayer tarde.»

En un sentido análogo se expresa *El Globo*, diciendo por resúmen de sus impresiones:

«Tomando por bases el título I de la Constitucion de 1869, el sufragio universal y la soberanía nacional en ejercicio permanente, se proclama la necesidad de llevar al Código fundamental todos aquellos principios y derechos que, inscritos en el de 1869, no lo están en el de 1876, pese al resuelto enojo con que momentos antes protestaba contra los artículos 110, 111 y 112 el general Lopez Dominguez.

Ha vencido, pues, el Sr. Martos. Aislado y sometido á entredicho por la izquierda pura, asistido tan solo del señor Montero Rios y de tres ó cuatro amigos fieles, no ha necesitado sino hablar para hacerse dueño del campo de batalla, y ha tenido bastante con desplegar al viento su bandera, para poner los restos del doctrinarismo póstumo en vergonzosa fuga.»

El Globo cree vencidos en la batalla de ayer al general Lopez Dominguez, al Sr. Linares Rivas, al Sr. Posada Herrera y á los amigos de éstos; y les predice que ó seguirán atados al carro de la democracia guiados por el Sr. Martos, ó tendrán como hijos pródigos que regresar á los lares primitivos.

Reformas en Marina.

Algunos colegas han interpretado equivocadamente nuestro artículo anterior.

Nosotros que no hemos temido criticar disposiciones dictadas por algunos de nuestros amigos íntimos cuando ocupaban el poder, tenemos demostrado que nunca nos guiamos por afecciones personales, si no por lo que creemos más conveniente á los intereses del país.

Insistimos, pues, en creer que el arreglo del ministerio de Marina promete realizar verdaderas mejoras que deseamos lleguen por completo al terreno práctico.

La idea más trascendental que encontramos en el proyecto, es la de separar la administracion, propiamente dicha, de la contabilidad, colocando á la primera en condiciones de dirigir con conocimiento de causa, y no permitir que continúen confundidos servicios tan distintos, pues así creemos nosotros se hará más luz en la importante gestion de este ministerio.

Una sola cuenta se ha llevado hasta ahora en Marina, pues aunque aparece con tres nombres, está encaminada á un solo fin, cual es la justificacion de las cuentas de gastos públicos; pero ha permanecido en lugar secundario lo que podemos llamar cuenta administrativa, cuyo objeto es dar á conocer lo que se hace con los materiales y jornales que paga el Tesoro y el valor á que resulta cada objeto que se produce en los arsenales y el gasto total que origina el sostenimiento de cada buque, para que pueda compararse con los servicios que presta, apreciándose así las ventajas é inconvenientes.

El actual ministro inicia estas reformas con cierta timidez, hija quizás del temor que debe experimentar al pensar en la lucha que tendrá que sostener para romper con la tradicion, que tanta fuerza tiene; pero nuestras ideas son más radicales, y desde luego suprimiríamos la direccion de Contabilidad, dejando solo la Ordenacion de pagos, para que ni aun en los nombres pueda encontrarse relacion entre servicios diversos.

A nuestro modo de ver la ordenacion de pagos con el cuerpo de contabilidad deberia ser la encargada de manejar los caudales de la Hacienda pública.

De este modo, la intervencion tendria como mision la comprobacion de todos los pagos y la reunion de documentos para la redaccion de la cuenta general de gastos públicos en sus diferentes desarrollos, y teniendo completa independencia ejerceria una fiscalizacion efectiva.

La cuenta administrativa, aunque llevada por personal del cuerpo de contabilidad, la dejaríamos como dispone la reforma dentro de las direcciones, que son las que tienen una necesidad absoluta de ella, y sin la cual no pueden marchar; y la redaccion del presupuesto nos parece bien se haga en sus detalles, donde se tiene un verdadero conocimiento de los servicios que deben ejecutarse.

Como resúmen, diremos que si el Sr. Antequera llega á implantar lo que promete, merecerá aplauso. Mientras tanto, esperamos el desarrollo de su pensamiento para prodigarle aplausos ó censuras, segun creamos en nuestra conciencia.

Ingreso en las Academias militares.

Una real órden del ministerio de la Guerra publica la *Gaceta* de hoy haciendo extensivas las ventajas concedidas por la de 8 de Febrero del corriente año, á los aspirantes á ingreso en las Academias militares, que sin haber llegado á alcanzar anteriormente plaza de alumnos en ninguna, hayan, sin embargo, obtenido en cualquiera de ellas notas de aprobacion en algunas materias de ingreso desde el concurso de 1883 en que rigieron los mismos programas para todas las mencionadas Academias.

Hé aquí la parte dispositiva:

«Primero. Los aspirantes á ingreso en las Academias militares que sin haber llegado á ser alumnos hubiesen obtenido en los exámenes de ingreso notas de aprobacion en Gramática, Geografía universal y de España, Historia universal y de España, Francés y Dibujo, ó en alguna de estas materias, quedarán dispensados de examinarse nuevamente de ellas.

Segundo. Para acreditar la circunstancia de haber sido aprobados, las Academias respectivas les expedirán certificados que les acrediten explícitamente y que contengan además la calificacion numérica y nominativa que hubiesen merecido en cada una de las asignaturas.

Tercero. Dichas calificaciones, que deberán constar tambien en los certificados que se expidan á los que hayan sido alumnos, servirán para establecer la comparacion con las que obtengan por su exámen los aspirantes que no presenten los certificados en cuestion; debiendo tenerse presente el valor que corresponde á aquellas, con arreglo á la escala gradual de notas que rija en la Academia que expida el certificado.

Cuarto. Los certificados relativos al concurso de 1882 y á todos los anteriores no serán válidos para los aspirantes que no hayan sido alumnos de alguna Academia militar.

Quinto. Al solicitar los aspirantes su presentacion á exámen de ingreso, acompañarán á la instancia los certificados de que trata esta soberana disposicion.»

A los estudiantes de Facultad.

La cuestion del llamado preparatorio, que tanto ha dado que hacer á los estudiantes y á los ministros, acaba de resolverla el Sr. Pidal en la siguiente real órden, que hoy publica la *Gaceta*:

«Ilmo. Sr.: Considerable número de alumnos de las Universidades han acudido á este ministerio solicitando que se declaren válidas las matrículas de asignaturas del cuarto grupo de Facultad, hechas simultáneamente con las del llamado preparatorio, ó que se les dispense de examinarse de estas últimas. Los precedentes que alegan no pueden servir de fundamento para la dispensa; pero como quiera que estos alumnos en su mayor parte comenzaron los estudios de Facultad antes del plan de 13 de Agosto de 1880, el cual determina el órden en que han de aprobarse todas las asignaturas de la carrera; S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha dignado declarar válidas, *para solo el presente año*, las matrículas de asignaturas de Facultad desde el cuarto grupo inclusive en adelante, hechas simultáneamente con las del preparatorio, y autorizar á los matriculados en el último grupo de cada Facultad para probarlas antes que las del preparatorio en los meses de Junio y Setiembre próximos, ó en exámen extraordinario que habrá de celebrarse en la primera quincena de Diciembre venidero sin necesidad de nueva matrícula.

De real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 14 de Mayo de 1884.—Pidal.—Señor director general de Instruccion pública.»

Complicaciones en lo de Egipto.

Las cuestiones de Egipto es muy posible que se compliquen. Hasta aquí solamente Francia habia puesto condiciones prévias y habia mostrado un interés singular en las proposiciones de Inglaterra relativas á la conferencia; pero ahora Italia y Austria se muestran tambien con su particular interés y dan á la política de Egipto una importancia de que dá buena idea el siguiente telegrama del corresponsal del *Temps* en Viena, cuyo despacho es muy comentado hoy en la prensa extranjera por las opiniones que refleja:

«Los rumores que circulan, dice el telegrama, con notable persistencia en ciertos órganos de la prensa europea sobre los proyectos de Italia relativos á la Conferencia, el lenguaje de los periódicos italianos que reivindican para su país, con una energía inusitada, un papel igual al de Francia é Inglaterra en Egipto, el artículo de la *Gaceta* de Italia, que declara que Italia, de acuerdo con Alemania y Austria, restablecerá su prestigio en el país de los Faraones, y que establece en principio que la cuestion de Egipto no podrá resolverse ni por Inglaterra sola, ni por Inglaterra y Francia reunidas, me decidieron á averiguar la actitud del mundo político austriaco.

He interrogado á varios hombres de Estado, tanto en Viena como en Pest, y he visto que no están de acuerdo. Unos recomiendan la política pasiva, y otros, al contrario, observan que no es exacto que Austria no tenga grandes intereses en Egipto, y que pueda abandonar la cuestion á la vanidad italiana.

Un hombre de Estado muy conocido por su competencia en estas cuestiones, me ha dicho:

Que Alemania no vé en la cuestion egipcia más que una ocasion de satisfacer á poco precio la gloria italiana. Alemania no es potencia mediterránea, y lo que pasa en el Mediterráneo no le interesa sino indirectamente. Pero no ocurre lo mismo en Austria, que ocupa una plaza importantísima en este mar.

La cuestion de Egipto no es otra cosa sino la misma cuestion mediterránea, y puesto que se trata de saber qué potencia es la que extenderá allí su comercio y su influencia política, cada una de las que solicita esto encuentra su rival. ¿Cuál es la rival de Austria? Es Italia, cuya ambicion tiende nada ménos que á monopolizar el Adriático; Italia intriga en Dalmacia y hace propaganda religiosa en Albania; ¿no seria una falta capital por parte de Austria el ayudar á Italia á fomentar su situacion en el Mediterráneo? Egipto no puede ser para Italia lo que es para Francia ó para Inglaterra; el camino comercial de Asia, donde Italia no tiene posesiones.

La rival natural de Francia en el Mediterráneo es Inglaterra; la rival de Austria es Italia. Se comprenderá, pues, que Francia se una con Italia contra Inglaterra, pero lo que seria inesplicable es que Austria favoreciese cándidamente los intereses de Italia en Oriente.

Lo dicho. Las ambiciones de Italia y los recelos que estas ambiciones despiertan en Austria, pueden complicar los asuntos de Egipto, ya de suyo bastante embrollados.»

Academia de Jurisprudencia.

Los señores marqués de Vadillo y Conde y Luque, ampliaron en su rectificacion el sentido de las afirmaciones hechas en sus discursos, protestando que al hacer la defensa del orígen divino del poder, querian significar tan solo que éste se produce en la sociedad de un modo natural y necesario, como medio impuesto por Dios para que tenga la justicia la debida eficacia, y por tanto, que no podia ser cosa propia del hombre y de la cual él fuera árbitro, ya que éste es un sér limitado, y siendo todos iguales en naturaleza, no podia el hombre imponer su voluntad á otro hombre sino á título del principio divino de la justicia, de la cual emana la autoridad.

El Sr. Moret, felicitándose de esta aclaracion, añadió que esto confirmaba su tesis de que el principio de la soberanía, de la autoridad y del poder, si bien provenia, como todo, de lo absoluto, radicaba, sin embargo, y se daba inmediatamente, en la naturaleza humana, como algo que le era inherente y propio. Y dirigiéndose luego al Sr. Carvajal, dijo que habia autonomía individual para la vida interna del individuo; pero en modo alguno soberanía individual, que venia á negar ó excluir la de la nacion ó del Estado; y por último, que la soberanía nacional no podia considerarse como la suma de las soberanías individuales, porque esto conducia á constituir por delegacion poderes absolutos, como el del cesarismo, mediante el plebiscito, y al despotismo de las mayorías.

El Sr. Carvajal rectificó brevemente, manifestando que la República es consecuencia ineludible de los principios de soberanía nacional y gobierno representativo.

Oscar de la Cinna.

La tristeza sentida al entrar anoche en el elegante salon-teatro de la Escuela Nacional de Música por el recuerdo de un artista profesor, cuyo cadáver pasó horas antes por las puertas de aquella casa, en que tan breve estancia hizo, desapareció al escuchar la *Gran marcha heróica*, interpretada magistralmente al piano por los Sres. Oscar de la Cinna y Zabalza. El artista extranjero y el artista español recibieron entusiastas aplausos al concluir la *Marcha;* á Zabalza ya le conocemos de antiguo; es el pianista inteligente de elegante *diccion;* á Oscar de la Cinna vímosle hace quince dias en la Sala Zozaya en un concierto íntimo, prólogo de la notable obra, cuyas páginas deleitaron anoche á numerosa y distinguida concurrencia.

La Tarantella, el *Scherzo andaluz*, el *Impromptu húngaro*, el *Wals poetique*, la *Saltarella* y el *Canto del Molino*, fueron, entre otros números del programa, los más notablemente ejecutados y los que mejor revelan las condiciones del compositor artista, es decir, lo mejor, en opinion nuestra, es la *Serenata morisca*.

El *Concierto* de Weber puso término á la fiesta, conviniendo todos los concurrentes en que Oscar de la Cinna es un verdadero maestro, de asombrosas facultades y gran conocedor del difícil instrumento que tantos láuros le ha conquistado.

Bajo dos puntos de vista hay que considerar al Sr. Oscar de la Cinna: como pianista, y como compositor.

Los que vivian en Madrid por los años de 1855, tuvieron entonces ocasion de sorprenderse y entusiasmarse, oyendo al jóven compositor húngaro tocar por primera vez en España la música clásica; y aún recordamos nosotros los admirables conciertos de Beethowen y Mozart con orquesta, brillantemente interpretados ante SS. MM., y despues públicamente.

Volvió á España en 1869, fijando su residencia en Sevilla y dedicándose á la composicion, sobre todo á la *morisca*, en cuyo género ha logrado aliar toda la correccion y severidad de la música clásica con las estrañas y vagas melodías de los hijos del desierto.

Como pianista, baste decir que el Sr. Cinna fué el discípulo predilecto en Viena del maestro Czerny, y ha sido el primero y el único hasta ahora, que de edad de diez y siete años interpretó en dicha capital la obra 106, en *si bemol*, de Beethowen.

La historia de esta sonata merece relatarse.

Como todos los grandes hombres, mucho más si son pobres y desgraciados, y además si están sordos, el insigne maestro, en su tiempo, no mereció gran consideracion de los ejecutantes, los cuales calificaban sus obras de demasiado fáciles para ellos.

Llegó á oidos de Beethowen, á pesar de su sordera, esta afirmacion, y entónces, para *fastidiarlos*, segun él decia, esclamó:—«Voy á componer algo que no pueda tocar ni el demonio.»

Dió á conocer entonces su obra 106, la cual se bautizó en la primera época con el nombre de *Sonata del demonio*, y despues con el de *Jigantesca*, cuyo nombre conserva.

Su ejecucion dura hora y media, y despues del majestuoso *andante*, hay multitud de *fugas* y dificultades, que tanto en el *adagio* como en el *scherzo* como en el final, son la obra más difícil que puede encomendarse á manos humanas.

Ya se conoció que las mismas manos que á los diez y siete años habian interpretado esta gigantesca *partitura*, fueron las que, interrumpidas por aplausos, ejecutaron anoche el hermoso concierto de Weber.

Mucho desearíamos oir un concierto de música clásica, exclusivamente interpretada por el Sr. Oscar de la Cinna.

Apertura de Córtes.

Ceremonial que se observará en el solemne acto de abrirse las Córtes el dia 20 de Mayo de 1884 en el palacio del Senado:

SS. MM. saldrán á las dos de la tarde del Real Palacio, dirigiéndose al del Senado por la plaza de la Armería, calle de Bailén, plaza de Oriente, calle de Cárlos III, plaza de Isabel II, calle de la Biblioteca y plaza y calle de la Encarnacion, volviendo por las mismas calles.

Precederán á SS. MM. las serenísimas señoras infantas doña María Isabel y doña María Eulalia.

Veintiun cañonazos anunciarán la salida de SS. MM. del Real Palacio, y otros tantos su llegada al Senado.

En el pórtico de éste se hallarán con anticipacion para recibir á SS. MM. los ministros y la diputacion de las Córtes, compuesta de igual número de senadores y diputados, precedida de cuatro maceros.

Una diputacion especial de las mismas Córtes acompañará á las serenísimas señoras infantas doña María Isabel y doña María Eulalia.

Recibidos SS. MM. por la diputacion de las Córtes, harán su entrada en el salon acompañados de los ministros y jefes de Palacio, precediendo los cuatro maceros, que se colocarán á la entrada del salon, y la diputacion de las Córtes, que llegará hasta las gradas del Trono.

La entrada de los maceros en el salon anunciará la proximidad de SS. MM., y todos los concurrentes se pondrán en pié.

SS. MM. se colocarán en el Trono, á uno y otro lado los ministros, y detrás de SS. MM. los jefes de Palacio y las demás personas de la servidumbre que S. M. el Rey haya designado.

Luego que SS. MM. hayan tomado asiento, lo tomarán en sus respectivos puestos los señores presidente y demás individuos de las Córtes, y en seguida los asistentes á este solemne acto, permaneciendo en pié los ministros y los jefes de Palacio. Inmediatamente el presidente del Consejo de ministros tendrá la honra de entregar á S. M. el Rey el discurso de apertura de las Córtes, retirándose á su sitio.

S. M. el Rey se dignará leerlo; y leido, lo entregará al ministro de Gracia y Justicia para que remita copias autorizadas á ambos Cuerpos Colegisladores y se publique inmediatamente en la *Gaceta* de esta capital.

En seguida, acercándose el presidente del Consejo de ministros, recibirá la órden de S. M. el Rey y proclamará su mandato en esta forma:

«S. M. el Rey me manda declarar que quedan legalmente abiertas las Córtes de 1884.»

Concluido este acto, y poniéndose en pié todos los concurrentes, SS. MM. bajarán del Trono y saldrán del salon precedidos y acompañados en la propia forma que á su entrada hasta el pórtico del Palacio del Senado, donde la diputacion de las Córtes tendrá el honor de despedirles.

Veintiun cañonazos anunciarán la salida de SS. MM. del Palacio del Senado, y otra salva igual su llegada al Real Palacio.

Por el ministerio de la Guerra se comunicarán las órdenes oportunas para la formacion de las tropas que deben acompañar á SS. MM. y de las demás que hayan de cubrir la carrera.

Durante el dia ondeará el pabellon nacional, así en el Real Palacio como en los del Senado y del Congreso, y en todos los edificios oficiales».

En San Isidro.—Fiesta de los labradores.

En 1619 y por decreto del Santo Padre Paulo V, dió principio el culto del patron de Madrid, dedicándosele desde entonces por voto de la villa una solemne funcion religiosa á que contribuyen por igual el ayuntamiento y la Asociacion de labradores madrileños.

Hoy se ha cantado en San Isidro el Real la solemne misa instituida en honra del Santo hace 265 años, oficiando un capellan de la misma iglesia y una escelente capilla más numerosa que la representacion oficial de concejales y labradores.

De aquellos hemos visto á los Sres. Osorio, Moreno Lopez, Moran, Arroyo y García y Miranda (D. José); de los segundos y entre otros, á don Pedro Martinez Luna y Farelo (padre é hijo).

El panegírico del labrador glorioso ha sido dicho, como de costumbre, por el capellan del ayuntamiento, Sr. Llorente Balanzátegui, que en fácil palabra y galano estilo ha historiado los hechos más notables de la vida de San Isidro, presentándole como modelo digno de ser imitado por los que del trabajo viven y hán menester resignacion cristiana para soportar las fatigas del trabajo.

Con ser tantos los sermones inspirados en tan conocido tema predicados en las iglesias de Madrid, hemos encontrado originalidad en la frase y en la manera de exponer lo que todos los madrileños católicos saben de memoria.

SGCB2021

La funcion ha concluido despues de las doce.

No acusará nadie de pródigos en demasía á las corporaciones que han costeado la fiesta: en cualquier pueblecillo se hace con más pompa la funcion del santo titular.

Espectáculos.

Mañana se cantará en el teatro de la Alhambra la popular opereta de Suppé, *Donna Juanita*, que se pondrá en escena con verdadero lujo, habiéndose construido nuevos trajes y reformado el decorado, tomando parte en ella la señora Roselli y los Sres. Poggi, Bianchi, Batachi y un numeroso cuerpo de coros y acompañamiento. En esta obra hará su debut el barítono Sr. Rotti.

Mañana lunes se celebrará en el teatro de la Comedia una funcion extraordinaria y fuera de abono, organizada con un objeto benéfico por el profesor de canto D. Tomás Santi, en la que tomarán parte varios de sus más aventajados discípulos y la compañía italiana dirigida por el eminente Rossi.

El programa es muy escogido y la funcion promete ser brillante, á juzgar por el número de localidades solicitadas.

Las gimnastas Olga y Kaire están llamando en el circo de Price una numerosa concurrencia todas las noches. Anteanoche especialmente, como funcion de moda, á duras penas se podia penetrar en la sala. La compañía que en general tiene esta empresa, es de las mejores que hemos visto.

AL MENUDEO.

Pánico bursátil.

Nueva-York 18.—La Bolsa continúa mejorando.

El interés del dinero, que á causa del pánico habia llegado á medio por ciento diario, ha descendido á dos por ciento al año.—*Fabra.*

El Saladero desalquilado.

Esta madrugada han sido trasladados á la Cárcel nueva todos los presos que habian quedado en el Saladero.

Dentro de pocos dias, esta casa, que inspiraba horror á las personas honradas, y dentro de la cual, y á pesar de su nauseabundo aspecto, vivian como el pez en el agua los criminales empedernidos y los aspirantes con buenas notas, será solo un monton de escombros, y andando el tiempo, sobre aquellos cimientos se levantarán otros edificios de construccion moderna, que harán borrar hasta el recuerdo de lo que allí ha habido.

La traslacion de los presos se ha verificado con las mismas precauciones que las anteriores, habiéndola presenciado el gobernador, el director de Establecimientos penales, el jefe de órden público y otras personas.

Los presos iban en pelotones y los custodiaba la Guardia civil. Solo uno, nuestro querido amigo el Sr. Comenge, obtuvo la distincion del gobernador Sr. Villaverde, de poder ser trasladado en coche acompañado de un dependiente de la autoridad.

Otro preso, el Sr. Monasterio, hondamente afectado por la muerte de su padre, al cual han enterrado hoy, habia solicitado se le concediera permiso para acompañar el cadáver, cosa que desgraciadamente no pudo conseguir, si bien fué trasladado separadamente.

Desde la Cárcel-modelo, ó mejor dicho, desde la celda número 457 de esta casa, escribe á *El Progreso* el Sr. Grijalvo, diciendo que cuando el vigilante colocó sobre su cabeza el horrendo capuchon, se crisparon sus nervios.

Tambien dice que se le ha aplicado el reglamento de la Cárcel en todas sus partes, confundiendo los delitos políticos por que se halla preso, con los comunes.

El duque de Fernan-Nuñez y sus hijos, han ido á Barcelona á presenciar las carreras de caballos, en que correrán los de sus cuadras.

En las elecciones verificadas anoche para la vicepresidencia vacante en la Sociedad Económica Matritense, fué elegido D. Gregorio de Mijares. Algunos sócios dieron sus votos á D. Zóilo Espejo.

No ha estado en lo cierto nuestro colega *El Dia* afirmando que la eleccion de senadores en Huesca se perdió por causa del diputado por Boltaña señor Lacadena, el cual puso á disposicion del presidente de la diputacion provincial todos los compromisarios del partido que son amigos suyos.

Para demostrar el error de *El Dia*, bastará decir que el número total de compromisarios del partido es 60 y no 90, como ha dicho nuestro colega.

Por lo demás, el Sr. Lacadena no tiene por qué guardar gratitud más que al cuerpo electoral de su distrito de Boltaña, que por cuarta vez le ha elegido su representante, lo mismo siendo adicto que de oposicion al gobierno.

¡Ojalá cuantos tienen asiento en el Congreso, pudieran ostentar en todo tiempo tan legítimos y honrosos medios para conseguirlo!

Revision constitucional.

París 17.—El proyecto de revision constitucional que se presentará á las Cámaras francesas, tiende sobre todo á separar de la Constitucion la ley electoral del Senado, á fin de poder modificar en seguida dicha ley por una simple medida legislativa.

Se suprimirá además el artículo de la Constitucion relativo á las rogativas públicas.

En fin, la Constitucion se modificará de modo que no quepa revision posible sobre la forma de gobierno republicano que rige en Francia.—*Fabra.*

Por testarudo.—Un cochero intentó anoche á las once y media atravesar con el coche por entre más de 500 personas, que presenciaban la serenata que los estudiantes habian preparado en obsequio del Sr. Calleja.

Algunas personas manifestaron al cochero que desistiera de su empeño, á la vez que dos guardias de seguridad le dijeron se dirigiese por una de las calles inmediatas. El cochero, alegando la necesidad de pasar por allí, aumentó su porfía con persistente tenacidad.

Hallábanse guardias y cochero en esta polémica, cuando una parte del público empieza á silbar á éste y á gritar ¡qué baile! Irritado el auriga, dió un fustazo al caballo, y atravesó á toda prisa por la gente y la banda militar, echando á rodar el bombo, los atriles y haciendo pedazos algunos faroles de la música.

Hubo sustos, caidas y por todas partes confusion, hasta que fué el cochero detenido y el caballo que arrastraba el coche, refrenado por un sargento de órden público y un paisano.

Al ser conducido el cochero á la prevencion, seguíanle más de 300 personas gritando desaforadamente y pidiendo nada ménos que se le matara.

Enterado el gobernador del hecho, ordenó que inmediatamente se diera cuenta al juzgado de guardia, como así se hizo.

El coche era de alquiler, de los de lujo.

Dentro del coche parece iba doña Teresa Alvarez Sotomayor, que vive en la carrera de San Jerónimo, y á cuya casa fué trasladada con el susto consiguiente.

Calmados los ánimos, prosiguió la serenata por la banda de ingenieros.

El fiscal de la audiencia ha formulado peticion en la causa que se sigue al director de nuestro colega *El Porvenir*, nuestro particular amigo el señor Miralles, por un artículo publicado el dia 3 de Febrero.

El representante del ministerio fiscal pide que se impongan ocho años y un dia de prision mayor con las demás penas accesorias.

Asuntos de Egipto.

Lóndres 17.—La *Gaceta de Saint James* anuncia hoy que el gobierno inglés ha resuelto preparar una expedicion para socorrer al general Gordon, la cual irá á Khartum tan pronto como las crecidas del Nilo permitan la navegacion de vaporcitos.

Dicha expedicion comprenderá la primera marcha en Julio próximo.—*Fabra.*

Ateneo.—Sobre el tema: «La civilizacion de los pueblos del mar Pacífico,» dió anoche una interesante conferencia en este centro, el jóven poeta filipino Sr. Paterno.

En el discurso que fué muy aplaudido hizo el orador gala de su entusiasmo por los pueblos asiáticos, y principalmente por las islas Filipinas, al mismo tiempo que de su amor á la patria española y su fé en el porvenir y los destinos de España.

Su estilo brillante le valió muchos aplausos.

Despues en la lectura describió el Sr. Paterno una fiesta en Filipinas y una batalla entre dos tribus de una de las islas del Pacífico. En ellas lució su conocimiento de los usos, trajes, armas, etc., de aquellos pueblos, resultando sus descripciones interesantes y pintorescas en extremo.

Dice *El Imparcial:*

«Han dicho varios periódicos que el presidente del Consejo de ministros habia puesto hace dos dias á la firma de S. M. el Rey un decreto concediendo el título de infante de España al augusto hijo de la infanta doña Paz. La noticia es inexacta, pues segun nuestros informes, ni se ha pensado en tal concesion.»

Nos escriben de Jerica (Castellon) que hace pocos dias llegó á dicha villa el oficial primero del gobierno civil de Castellon acompañado de seis guardias civiles á las órdenes de un cabo, causando todo esto allí alguna alarma.

Segun rumores que allí circulaban, parece que el objeto de aquella visita intempestiva, se relacionaba con la suspension del ayuntamiento.

Los contrarios de Canfranc.

París 18.—Se anuncia la llegada á esta capital de varios comisionados de los departamentos opuestos á la apertura del túnel de Canfranc, para gestionar contra el mismo.

La comision internacional que entiende en dicho asunto, continúa reuniéndose.—*Fabra.*

Nacionalidad española.

Tambien publica hoy el periódico oficial varios reales decretos concediendo la nacionalidad española de cuarta clase á los súbditos alemanes don Cárlos Herman Cartens, D. Cárlos Beck y Eichenlamb y á los ingleses D. Federico Dotto y Sacarello y D. Enrique Danero y Facio.

Cesantías, nombramientos y jubilaciones.

La *Gaceta* publica hoy tres reales decretos, disponiendo en el primero que cese en el cargo de vocal del Consejo de administracion del fondo de premios para el servicio de la marina, por haber cesado en el cargo de director de la Caja general de Depósitos, D. Antonio Guerola, y nombrando en el segundo para dicho cargo, al que desempeña actualmente la direccion de la Caja de Depósitos, don Eduardo Garrido Estrada.

Por el tercer decreto se declara jubilado con el haber que por clasificacion le corresponda, á don Leonardo Castelló y Castro, jefe de administracion de primera clase, presidente del Tribunal territorial de Cuentas de las islas Filipinas, concediéndole los honores de jefe superior de administracion, libres de gastos, en recompensa de sus buenos y dilatados servicios al Estado.

Han llegado á Madrid los diputados señores conde de Toreno y Neira (D. Juan Bautista.)

Estamos autorizados para afirmar que el telegrama inserito en *Le Temps* de París del dia 14, sobre supuestos movimientos carlistas en el Norte de España, no procede de su corresponsal ordinario en Madrid, M. Honghton.

De los 432 diputados elegidos han presentado hasta la fecha sus actas respectivas, 305.

Por el ministerio de la Guerra se firmaron ayer varias resoluciones, nombrando cajero del Consejo de administracion de la Caja de inútiles de la guerra al comandante de infantería D. Matías Ramos Martin; comandante militar del castillo de San Julian de Cartagena al capitan de Estado Mayor de plazas D. Vicente Lopez Esteve; del castillo de San Cristóbal de Badajoz al de igual clase D. Enrique Tugores y Ramon, y primer ayudante de la plaza de Barcelona al del propio empleo D. Diego Alba Rodriguez.

—Concediendo grado de comandante por el tercer plazo del profesorado al capitan de infantería de la Academia de Puerto-Rico D. Rafael Ubeda.

—Destinando á los tenientes coroneles de caballería D. Antonio Coello á la reserva núm. 6, don Joaquin Arraez al regimiento de Borbon y D. Antonio Trúpita á la reserva núm. 14.

—Y concediendo el retiro al teniente coronel de infantería del ejército de Puerto-Rico D. Luis de Quijano.

Presidente y vicepresidentes del Senado.

La *Gaceta* publica hoy los siguientes decretos:

«Usando de la prerogativa que me compete, con arreglo al art. 36 de la Constitucion,

Vengo en nombrar presidente del Senado para la próxima legislatura á D. Francisco Javier Arias Dávila Matheu, conde de Puñonrostro.

Dado en Palacio á diez y seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

Usando de la prerogativa que me compete, con arreglo al art. 36 de la Constitucion,

Vengo en nombrar vicepresidentes del Senado para la próxima legislatura á D. Fermin Lassala y Collado; don Eduardo Fernandez San Roman, marqués de San Roman; D. Emilio Bernar Prieto, conde de Bernar, y D. Cayo Quiñones y Leon, marqués de San Cárlos.

Dado en Palacio á diez y seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

Indultos.

Hoy publica la *Gaceta* dos decretos de Gracia y Justicia, indultando por el primero á José Gonzalez Perez y Simon García Gonzalez de la pena de diez años y un dia de prision mayor, á que respectivamente fueron condenados por la Audiencia de Oviedo, en causa por el delito de rebelion, y conmutando por el otro la pena de catorce años, ocho meses y un dia de cadena impuesta á Braulio Anton Martinez, por la de un año de prision correccional, impuesta por el delito de falsedad de documento oficial.

La *Gaceta* publica hoy una real órden de Fomento aprobando la clasificacion de los montes públicos del partido judicial de Chinchon, y otra de Gobernacion confirmando la suspension del ayuntamiento de Igualada (Málaga).

Ha sido nombrado gobernador civil de Soria, D. José de Vilches. El gobernador civil de Soria, D. José de la Guardia, ha sido nombrado para el gobierno de Segovia, y el gobernador de Segovia, D. Fernando Santoyo, ocupará un puesto análogo en el ministerio de la Gobernacion.

Viena 18.—Pasado mañana se espera un importante discurso del emperador de Austria en el acto de cerrar solemnemente el Parlamento húngaro.

En la causa que se sigue en Leipzig contra el poeta Kraszewsky, el fiscal pide para éste la pena de cinco años de trabajos forzosos.

París 18.—Segun las últimas noticias de China, el almirante francés Lespés habia comenzado á negociar el tratado de comercio que ha de servir de complemento al arreglo diplomático franco-chino

Lisboa 18.—Ayer se cerraron las Córtes portuguesas.

París 18.—Ha fallecido la esposa del príncipe Joaquin Murat.

El duque de Aumale está enfermo á consecuencia de un ataque de gota.

Argel 18.—Una tromba ha ocasionado grandes daños en la region de Tlemcen, pereciendo ahogadas dos personas.

El ferro-carril de Mascarat ha quedado cortado por una inundacion.—*Fabra.*

Exposicion de acuarelas.

Mañana lunes se inaugurará la exposicion de las pinturas destinadas á los albums de la Reina de España y de la princesa imperial de Alemania en el establecimiento artístico de Bosch, Carrera de San Jerónimo. A las diez visitarán la exposicion la familia real y los invitados al efecto, cuerpo diplomático, altos funcionarios, prensa y otras personas y representaciones oficiales. Estará abierta la exposicion hasta las seis.

El lunes y el martes estará abierta á las mismas horas, permitiéndose únicamente la entrada á los sócios de la Academia de Jurisprudencia y Legislacion con sus familias.

Y los dias siguientes á las personas que prévia invitacion deseen conocer las pinturas.

Vencimiento del cupon.

Venciendo en 1.° de Julio del corriente año un trimestre de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior é inscripciones nominativas de igual renta, y un semestre de amortizable al 2 por 100 exterior, de acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones; la direccion de la Deuda, en virtud de la autorizacion que se le ha concedido por real órden de 12 del actual, ha dispuesto que desde el 2 de Junio próximo se admitan por el negociado de recibo de estas oficinas todos los dias no feriados, de once de la mañana á dos de la tarde, los cupones de las espresadas Deudas ó los créditos originales, segun su clase, á fin de que se efectúe el pago de dicho vencimiento.

Los caballeros de la real órden militar del Santo Sepulcro, celebrarán el dia 22 del actual la fiesta de la Ascension del Señor, en la iglesia del monasterio de religiosas de San Plácido con misa solemne, que empezará á las diez y media de la mañana, estando su Divina Majestad de Manifiesto. Concurrirán los caballeros en traje de ceremonia y asistirá una escogida orquesta de la capilla del Corazon de Jesús, dirigida por el maestro D. Ildefonso Jimeno.

Dice un periódico de Valencia que en el término de Gestalgar, se ha presentado la langosta en estado de canuto, lo cual ha producido gran alarma entre los labradores.

Han presentado ya su discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina, los académicos electos Sres. Taboada, Santero (D. Javier) y Pulido, quienes los han escrito respectivamente sobre los siguientes temas: «Concepto general de la higiene y sus relaciones con la administracion sanitaria,» «Higiene popular» y «Evolucion histórica de la patología.»

Despues de una penosa enfermedad, ha fallecido ayer en esta capital, la señora doña Esperanza Honorin y Contreras, abuela de nuestro compañero en la prensa, Sr. Sawa, á quien enviamos testimonio de nuestro sentimiento.

Segun *El Siglo Médico*, siguen presentándose con mucha frecuencia las amigdalítis, estomatitis y gingivitis, los catarros gástricos y los de las vías biliares, en particular estos últimos: tambien han sido durante esta semana numerosos los estados palúdicos, revistiendo las formas febriles cuotidianas y tercianas y las neurálgias facial y supra-orbitaria. Las fiebres eruptivas en los niños, benignas; la coqueluche, algo más intensa.

Procesados por alta traicion.

La atencion de Alemania está fija en las circunstancias de un singular proceso cuyas audiencias comenzaron hace cinco dias en Leipzig, ante las dos Salas de lo criminal reunidas.

Los acusados en este proceso de alta traicion de Estado, son José Ignacio de Kraszewski, erudito y literato polonés muy notable; Francisco Heutsch, capitan del ejército prusiano y secretario de la administracion de telégrafos.

El acta de acusacion es un documento muy voluminoso, pero hé aquí los hechos principales que contiene:

«Kraszewski se ocupaba especialmente en sus escritos de asuntos militares, y sostenia una correspondencia extensísima á fin de procurarse materiales para su trabajo.

Tenia á su servicio corresponsales en varias capitales, y en Berlin solamente tenia tres, siendo el más importante el escritor Adler, que tenia á su servicio al acusado Heutsch. Este corresponsal era, como hemos dicho, capitan en el ejército prusiano, estaba acribillado de deudas y tenia muy buenas relaciones en todos los centros militares.

A los ojos de cuantos le trataban, Heutsch afectaba desahogada posicion y una honradez extrema; pero no tardó en abusar de la confianza de sus amigos, sustrayendo de las oficinas documentos militares cuya comunicacion á los gobiernos extranjeros podia convenir poco al gobierno aleman.

Las relaciones entre Hentsch y Adler se remontan á 1876; el primero suministraba al segundo documentos militares que á su vez el segundo, Adler, enviaba á Kraszewski, hasta 1879 que Kraszewski se puso en relaciones directas con Heutsch, á quien pagaba por sus servicios 450 marcos mensuales, sin contar los trabajos extraordinarios.

Los gobiernos con los cuales los acusados estaban en relaciones, eran los de Francia, al cual suministraron dos comunicaciones importantes; Rusia, á cuyo gobierno entregaron otros dos documentos, y Austria, á la cual entregaron uno.

Las relaciones de los acusados entre sí y con Adler y con los agentes rusos á cuyo servicio se encontraba directamente Adler, resulta de una série de cartas que van unidas á la acusacion; hay 23 cartas de Heutsch á Adler, siete de Adler á Hentoche, 16 de Kraszewski á Adler y cuatro del general ruso Feldmann, antiguo agregado militar de Rusia en Viena.

Entre las personas con quienes se encontraba en relaciones Kraszewski por razon de la importancia que gozaba en el partido nacional polonés, figuraba Mr. Zaleski, encargado de la conservacion de la biblioteca polonesa en París, que murió en 1880, y á este escritor envió Kraszewski los documentos militares sustraidos por Hentsch y que trataban de la concentracion y del trasporte del jército aleman por ferro-carril sobre la frontera francesa.

La criminalidad de Kraszewski, segun la acusacion, resulta de que primero negó toda participacion en esta entrega de documentos, de que tomó todas las precauciones posibles para que su correspondencia, con sus cómplices quedase en secreto, de que compró á peso de oro el silencio de su corresponsal Adler, que le amenazó con revelarlo todo una vez que pelearon.

Hentsch envió además á Zaleski, por mediacion de Kraszewski, una «instruccion para la compañía de telégrafos del ejército activo y del ejército en reserva.» Hentsch afirma que esto no es más que una compilacion de obras impresas, pero el ministro de la Guerra afirma que el trabajo está extractado de un documento militar que no es público.

El acta de acusacion termina diciendo:

Considerando los precedentes hechos y se acusa á José Kraszewski y á Francisco Hentsch de haber entregado al gobierno francés desde 1876 á 1881, antecedentes sobre la concentracion y trasporte del ejército aleman sobre el servicio y material de la telegrafía militar, sabiendo que estos antecedentes perjudicaban los intereses y la paz del imperio aleman y de los Estados confederados. A Francisco Hentsch, solo, de haber suministrado antecedentes: primero al gobierno ruso sobre la manera de poner en pié de guerra los cuadros sobre las fortificaciones de Metz, sobre el destino de ciertos trabajos de fortificacion de artillería y de acuartelamiento, y segundo, al gobierno austriaco sobre el cambio de armamento en la infantería, crímenes previstos en los artículos 98, 74, 47 y 43 del código.

El asunto, como se vé, tiene por sí bastante importancia para Alemania; pero se le ha aumentado por el interés principal que el gobierno aleman le concede y por el hecho de haber afirmado M. Bismark en una carta á M. de Sokendorf que M. Gambetta en 1873 encargó á M. Wolowski que fundase una agencia de antecedentes y datos de los ejércitos de Alemania, Austria y Rusia, y que Kraszewski estaba encargado de una de las sucursales de esta agencia.

Daremos á conocer el fallo de los tribunales en este asunto que preocupa hoy la atencion de Alemania.

EDICION DE LA NOCHE.

Los fugitivos de Santa Coloma de Farnés.

En *La Lucha*, periódico de Gerona hoy recibido, vemos la siguiente noticia:

«Anteayer tuvo lugar en esta ciudad el consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida al comandante, oficiales, sargentos y soldados que hace unos dias abandonaron sus puestos de Santa Coloma de Farnés.

Por lo que hemos oido decir, consignamos con satisfaccion que los reos han sido condenados á presidio, y ni uno á pena capital, como se temia. Cuando conozcamos la sentencia, la pondremos en conocimiento de nuestros lectores.»

Acerca de este consejo, *La Publicidad* de Barcelona dice lo siguiente:

«Nos participan de Gerona que, reunido el Consejo de Guerra para fallar el proceso contra los jefes, oficiales y soldados que desertaron de Santa Coloma de Farnés, ha condenado á cadena perpétua al comandante Sr. Ferrando; á 20 años de presidio, al teniente Ballés; 12 años de presidio, al teniente ayudante Sr. Reboredo; y los alféreces Sres. Sagasca, Cuevas y Baldayo, y al capitan de la reserva, Sr. Fernandez; ocho años de presidio para el sargento Martinez y libres los cabos y soldados.

El fiscal habia pedido pena de muerte para los dos primeros y cadena perpétua para el tercero.»

Los sucesos de Badajoz.

Segun dice un periódico de Badajoz, los fiscales militares que entienden en la causa formada contra los militares y paisanos que aparecen haber tomado parte en la sublevacion militar de Agosto, piden las siguientes penas:

Para los 153 jefes, oficiales y sargentos, 21 soldados y cabos no presentados y cuatro paisanos Ruben Landa, Ezequiel Sanchez, y dos desconocidos, la pena de muerte.

Para los paisanos emigrados y no presentados, catorce años de presidio; para Fonseca, diez años; para Paredes, ocho; otros cinco ó seis paisanos, á ocho meses de destierro; reprension pública á uno; la libertad para D. Manuel Gomez Ortiz.

El Consejo de guerra que ha de dictar sentencia deberá celebrarse uno de estos próximos dias.

La Infanta doña Paz.

Ayer tarde la Infanta tuvo un recargo bastante fuerte, segun se deduce de este nuevo parte, que es el que hoy por la mañana hemos copiado en Palacio:

«S. A. la Infanta doña Paz, que habia pasado la mañana de ayer con un ligero movimiento febril, tuvo á las cuatro de la tarde, precedido de un pequeño escalofrio, un intenso recargo; disminuyendo éste, si bien muy lentamente, durante la tarde y la noche, y encontrándose una remision de importancia en la visita de la mañana.

S. A. el Infante D. Fernando continúa sin novedad.»

Aparte de estas noticias oficiales, sabemos, por lo que hemos oido esta tarde en Palacio, que la Infanta habia pasado la madrugada y la mañana relativamente bien, y que se abrigaba la esperanza de que esta tarde no le sobrevendria el recargo.

Mientras los periódicos conservadores huyen de hablar del nombramiento del conde de Puñonros-

SGCB2021

tro, *La Union*, por el contrario, se considera muy satisfecha, diciendo que este nombramiento «no es un capricho, una recompensa ó una casualidad, antes bien debe considerarse *como un acto político de singular y saludable significacion.*»

Lo será en los resultados; pero en su concepcion este nombramiento no creemos tenga el sentido que le atribuye *La Union*.

Habla un periódico de la posible dimision del señor marqués de Barzanallana; pero aunque, segun nuestras noticias, no está muy convencido por el nombramiento del conde de Puñenrostro, para desagraviarle, el gobierno piensa conferirle la grandeza de España.

Dá un periódico como acordado el nombramiento del general Salamanca para la direccion de Administracion y Sanidad militar.

Tomándolo de *La Integridad*, órgano del subsecretario de la Presidencia, dijimos ayer que la reunion de los diputados de la mayoría seria hoy, pero este colega rectifica diciendo que será mañana.

La prensa de todos matices, y singularmente la liberal, aplaude mucho al Sr. Pidal por su último decreto sobre oposiciones á cátedras.

Dice *El Globo*, que anoche, en el Círculo de la izquierda, habia bastante disgusto, porque hubieran prevalecido tan crudamente las ideas del señor Martos.

Ya se irán haciendo.

El Sr. Gasset.

Durante toda la madrugada ha seguido el delirio, pero á las diez recobró el enfermo el habla y el conocimiento.

Ayer, á las dos de la tarde, su familia tuvo el consuelo de recibir, comunicada por telégrafo, la bendicion apostólica que benignamente concedia al enfermo Su Santidad Leon XIII.

Hoy por la tarde, se mantenia felizmente, la mejoría de la mañana.

Dice un periódico de Zaragoza, que ha sido puesto en comunicacion el empleado de la administracion de contribuciones, y en libertad dos estanqueros, presos á consecuencia de la irregularidad descubierta últimamente en la oficina de Hacienda de aquella provincia.

El señor marqués de Campo, que ayer se agravó, hoy por la mañana estaba mejor.

Refieren los periódicos de Barcelona que en Moyá y otros pueblos de la montaña de Cataluña, ha causado impresion un suceso que reviste los caractéres de crímen.

En el primero de dichos pueblos una mujer viuda que vivia con su hijo, jóven de veinte años, se casó con un hostelero de Ayguafreda, viudo tambien y con una hija. Los jóvenes se casaron; pero las disensiones en ambos matrimonios fueron muchas. El hostelero se separó de su mujer, saliendo de Moyá hace pocos dias, observándose que desde entonces no pareció el hijo de la viuda, cuyo cadáver fué hallado dentro de un saco cerca de Ayguafreda.

El hostelero ha sido preso.

Dice un periódico francés que en Oloron el dia 7 fué detenido el teniente coronel emigrado D. Manuel Magallon, sufriendo un interrogatorio ante el vice-cónsul de España. El Sr. Magallon, se ha evadido despues á la vigilancia de la policía francesa.

Escriben de Aguilar á *El Guddalete* de Jerez, que se ha reconcentrado allí una compañía de la Guardia civil, para vigilar la línea férrea de Córdoba á Málaga.

El Sr. Balaguer, que ya habia hablado en Lérida, habló tambien anteayer, al venir camino de Madrid, á sus correligionarios de Zaragoza, y les dijo, segun vemos en el *Diario de Avisos*:

«No escucheis las voces que pregonan la muerte de la izquierda. Desgraciado del país, de la libertad y de la monarquía, el dia en que la izquierda muera.

Yo voy á la reunion de mis amigos. En ella predicaré la lucha decisiva, tenaz, contínua contra el partido conservador; yo proclamaré los principios de la monarquía tales cuales los he visto en las viejas leyes y en las gloriosas instituciones de nuestra inmortal Coronilla.»

Y en efecto; el Sr. Balaguer llegó á Madrid, fué á la reunion, y se calló como un muerto.

Que era lo mejor que podia hacer.

La siguiente candidatura para la Academia de Jurisprudencia se ha repartido hoy:

Vicepresidente segundo.—D. Enrique Perez Hernandez.

Vicepresidente tercero.—D. Tomás Montejo y Rica.

Vocales.—D. Francisco Ansaldo y Otálora, don Luis Miller y Badillo, D. Francisco Mifsut y Macon y D. Juan Alvarado.

Tesorero.—D. Guillermo B. Rolland.

Bibliotecario.—D. Francisco Lastres.

Secretario general.—D. Angel Allende y Salazar.

Secretarios de actas.—D. Rafael de la Viesca y Mendez y D. Ricardo Diaz Merri.

La votacion tendrá lugar el dia 20, de cuatro de la tarde á diez de la noche.

Union de dos mares.

El corresponsal del *Times* en Madrid telegrafía á su periódico:

«De conformidad con lo que ya se dijo aquí al principio del presente año, relativamente á un proyecto que excita vivo interés en España, un periódico español que se publica en la frontera del Norte dice que se trabaja activamente por realizar la idea de abrir entre el Atlántico y el Mediterráneo un canal que convertiría la Península ibérica en una isla.

Partiendo de la Gironda, el proyectado canal pasaria por Tolosa, continuando por el Languedoc y llegando al Mediterráneo por cerca de Narbona.

Como centro para un emporio comercial, Narbona tiene una posicion secundaria, estando, como está, colocada en un ángulo del golfo de Lion.

Segun el periódico aludido, entre los iniciadores y los contratistas del Canal de Suez se ha firmado un contrato para abrir un canal que sea capáz para la navegacion de buques de alto bordo. Los iniciadores han pedido al gobierno francés una subvencion (guarantee) de 10.000.000 de francos anuales, empezando desde 1889, mientras duren los trabajos.

Esta subvencion se destina á cubrir los intereses del capital emitido.

Se dice tambien que el ministro de Obras Públicas ha prometido apoyar el proyecto, y que ha nombrado á un ingeniero que presentase informe relativo al distrito que atraviesa el canal.

En España se mira este proyecto bajo distintos puntos de vista, pero generalmente la opinion pública le es favorable. Si llega á construirse, el canal puede constituir una nueva línea de defensa para Francia, que segun se espera podrá vencer las dificultades que oponen las autoridades militares francesas á la perforacion de los Pirineos por los puntos más convenientes para España, Canfranc, por ejemplo.

El canal no solamente aproximaria algunos puertos de España con otros del Norte de Europa. sino que enlazaria los de Cataluña con Vizcaya, Astúrias y Galicia.

El canal, sin embargo, se dice desfavoreceria algunos puertos meridionales, por razones que no están claras, y la importancia de Gibraltar como punto estratégico, se reduciria considerablemente.»

BALANCE DEL DIA.

Todos aquellos principios y derechos no contenidos en la Constitucion del 76, serán en esta incluidos, tomándolos de la del 69.

Tal es el acuerdo ayer tomado por la reunion de la izquierda, de que hoy se sigue hablando en los círculos políticos; conviniendo todo el mundo, en que la reunion se fué del lado del Sr. Martos, y en que el Sr. Martos se presenta ahora con un radicalismo, de que se le creia curado; con tanta más razon, cuanto que lo que pedia al Sr. Sagasta, antes de romper con éste, y lo que luego deseaba para ayudar al Sr. Posada, por cierto contra la opinion del general Serrano, ambas cosas, aparecen bastante distantes de las soluciones que ayer prevalecieron.

* * *

Estas soluciones resultan tanto más democráticas, cuanto que fueron precedidas de un debate, en que se discutieron por lo alto y por lo hondo, el concepto de la soberanía, el del sufragio universal, el de la Monarquía y el de los derechos individuales, nociones todas que por lo visto no estaban contenidas ni espresadas en la contestacion al Mensaje durante el gabinete Posada Herrera, como pretendian el duque de la Torre al plantear la cuestion; el general Lopez Dominguez, al apoyar al duque de la Torre, y el Sr. Linares Rivas, al discutir con el Sr. Martos.

Aquel programa se ha roto; aquello de la *universalizacion* del sufragio ha sucumbido, y la reforma constitucional parcial que se indicaba en este documento, subordinada á los deseos espresos del país, tambien se ha evaporado.

En una palabra; que se vuelve al primitivo programa de Biarritz, y que lo que se quiere, en el fondo, es restaurar la Constitucion de 1869. Esto es lo que ayer se votó, á un lado hipocresías y reservas; y los que no lo crean así, deben apresurarse á advertirlo, para no caminar por rumbos escabrosos.

* * *

En la Constitucion de 1876, no está el sufragio universal; luego hay que poner en ella el art. 16 de la Constitucion de 1869, que por cierto es el *summum* del radicalismo en esta materia.

En la Constitucion de 1876, el poder legislativo lo constituyen el Rey y las Córtes (art. 18), y este mismo poder solo lo forman en la del 69, el Senado y el Congreso (art. 38). Al Rey se elimina de esta funcion.

Por la Constitucion del 69, el Senado es totalmente electivo (art. 60); y por la del 76 (art. 20), este alto Cuerpo lo forman senadores vitalicios y electivos.

Por la Constitucion de 1876, el Rey no tiene cortapisa alguna para la suspension de las tareas legislativas; y por la del 69 (art. 71) una sola vez en cada legislatura, podrá el Rey suspender las Córtes sin el consentimiento de éstas.

Y, por último, por la Constitucion de 1876, así en la confeccion de las leyes, como en las reformas constitucionales, como en todo lo legislativo, la prerogativa de la Corona es constante, plena, omnímoda y sin intermitencias; pero por la del 69 (artículos 110, 111 y 112), siempre que se trate de reformas constitucionales, lo primero que hay que hacer es disolver las Córtes, y mientras deliberan las Constituyentes é ínterin dura esta mision, *la Corona no podrá hacer uso de su prerogativa de disolucion.*

El extracto que acabamos de hacer es la síntesis de los más importantes principios y derechos de la Constitucion de 1869, no contenidos en la del 76; y por tanto, al aceptarse lo que ayer se aceptó, se vuelve á toda la crudeza de temperamentos de que dejamos hecho mérito.

* * *

Comprendemos que semejantes ideas las proclame el Sr. Martos; es lógico á la verdad manteniéndolas, aunque á nosotros nos parece que las tales ideas no convienen á la vida y al legítimo prestigio de una Monarquía constitucional, y más si es de tradicion, y desde luego no existen ni se practican en ninguna Monarquía parlamentaria de la tierra.

Pero ya que el Sr. Martos haya puesto el rigorismo de sus principios delante de otras conveniencias, ¿es posible que piensen lo mismo los señores Posada Herrera, Moret, Lopez Dominguez y Linares Rivas, cuya educacion política y cuya historia los aparta de ciertos radicalismos?

Por lo ménos, una cosa comprenderán ya con toda claridad; y es que un partido de gobierno como lo es el liberal, no podia aceptar so pena de suicidio, el programa del Sr. Martos, y que el señor Sagasta ha tenido como monárquico y como liberal una prevision grande repugnando siempre amalgamas peligrosas.

Y en cuanto al Sr. Cánovas, que se prometia, como atenuacion á su conducta, que la izquierda iria moderando sus ímpetus, ahora, despues de tanta fuerza come le ha dado, se la encuentra más brava y exigente que nunca; y con un radicalismo de principios, que ni siquiera permite la continuacion de las hipocresías y enredos que traen sus periódicos, siempre que hablan, *partido el corazon*, de los grupos liberales.

¡Valiente campaña han hecho estos periódicos, el Sr. Cánovas y el Sr. Romero Robledo como juez del campo electoral!

* * *

Si verdaderamente los señores izquierdistas, fueran un partido práctico, en primer lugar, hubiesen huido de un radicalismo que no se estila ni se admite en ninguna monarquía de Europa, como ya hemos dicho y sabe todo el mundo, y ellos tambien; y despues, que tras tanta retórica política y tésis constituyente, bien pudieron hacer un poquito de espacio para tratar las cosas del momento, más eficaces para la libertad, que cuanto ayer dijeron.

Por ejemplo, debieron haber tratado de la conducta electoral del gobierno, y apreciarla; debieron haber recordado lo que pasa con el derecho de reunion, y apreciarlo tambien; y haber discurrido, en fin, sobre las multas á los periódicos, la aplicacion del artículo de fianzas, que es el caso del Sr. Comenge, extension á los paisanos del fuero de guerra y otros puntos verdaderamente relacionados con la libertad verdadera y práctica, que no son polvo para ser hollado por los piés, siguiendo la imágen del Sr. Martos (como si con imágenes se resolvieran las dificultades), ni bagatelas de que pueda prescindirse con la indiferencia con que ayer procedieron los señores demócratas nuevos y viejos.

* * *

Y ahora vamos á otras cosas.

El Consejo de ministros de esta tarde se ha reducido á la lectura del discurso de la Corona, redactado por el Sr. Cánovas; á la designacion de cargos para la mesa del Congreso, y á tratar de otros asuntos de actualidad, entre ellos, de la reunion de la izquierda.

El discurso de la Corona, que es sóbrio de temas, mereció la aprobacion. Para la mesa, se asignaron, por este órden, como vicepresidentes, á los señores general Reina, Dominguez (D. Lorenzo) y Villanueva de Perales. y como secretarios, á los Sres. Sallent, Camps y Goicorrotea.

Del Senado tambien se acordaron para secretarios de éste Cuerpo, los señores conde de la Romera, señor de Rubianes y conde de Montarco.

Tambien dió cuenta el ministro de la Guerra de los nombramientos de los generales Martinez Campos y Salamanca, que mañana firmará S. M. el Rey.

Y en cuanto á lo de la izquierda, todo lo que se dijo, puede condensarse en estas frases:

Los Sres. Silvela. Pidal, Quesada y Cos-Gayon: «Señores, lo que era de presumir.»

Los Sres. Cánovas, Romero y Elduayen: «¡Quién lo habia de pensar!»

* * *

Los Reyes y la familia real han paseado esta tarde en la Casa de Campo.

Del extranjero, poco notable.

Los fondos en el Bolsin, con escaso movimientto.

Bolsin.

A las cuatro y media.—Los fondos, sin variacion en los cambios de anoche.

Mejor dicho, se supone que los cambios de 61'30 al contado y 61'45 á fin de mes de la Deuda perpétua interior que quedaron como corrientes en los Bolsines de ayer tarde y de la noche, continúen rigiendo como tales entre los hombres de negocios.

En el círculo de liquidacion no ha habido ni á esta hora hay concurrencia alguna, ni se han hecho operaciones; lo que demuestra que sigue el periodo de inaccion y falta de negocio en que como pocas veces viene la Bolsa desde hace bastante tiempo.

Al decir de algunos conocedores de estos asuntos, es posible que dentro de este mes las transacciones tomen rumbo contrario, y al estancamiento de los cambios suceda la actividad y movimiento de la contratacion como resultado del buen número de operaciones pendientes de plazo.

Una operacion tan solo sabemos que se ha hecho á fin de Junio al cambio de 61'70.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 14° centígrados sobre 0.
A las doce de la misma, 19° idem sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 18° idem.
La máxima fué de 22° idem.
La mínima, de 10° idem.
El barómetro marca 703 milímetros, lluvia.

Cultos.

Santo de mañana.—San Pedro Celestino, Papa.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.

En Calatravas continúa la novena de San Francisco de Paula; á las seis de la tarde predicará el Sr. Larraga.

En Jesús continúa la novena mision consagrada á Santa Rita de Casia, y predicará por la mañana el Sr. Martinez y por la tarde el Sr. Pastor.

Espectáculos para mañana.

Apolo.—A las ocho y tres cuartos —Beneficio del contador D. Agustin Rivera.—*El reloj de Lucerna.*

Alhambra.—4.ª de abono.—Turno 1.°—A las nueve. —*Boccaccio.*

Lara.—Turno 3.° par.—A las nueve.—*Los baños del Manzanares.* — *Madrid-Zaragoza-Alicante.* — *Mercurio y Cupido.*—*La sanguinaria.*

Eslava.—Turno 3.°—A las ocho y tres cuartos.—*¡Al Santo! ¡Al Santo!*—*Mi beneficio*, en cuya obra toman parte los equilibristas Bellac.—*Los cómicos de mi pueblo.*

Circo de Price.—A las ocho y media.—Gran funcion en la que debutarán la familia Price y Mr. Craon y se presentarán los elefantes amaestrados, las señoritas Olga y Kaira, Mr. Corradini, Honrey, Martini y otros principales artistas de la compañía.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez.
Calle de San Gregorio, núm. 8

18 Mayo) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 188

DOMBEY É HIJO

—¿Y por qué? ¿No vivias allí?

—Sí, hijo mio; pero al desaparecer vuestro tio, abandoné á mi patrona para instalarme aquí, sin que haya vuelto por allí una sola vez.

—Pues la escelente Mme. Mac-Stingers estará inquieta.

—¡Oh!—exclamó el capitan—no creo que lo esté mucho.

—Sin embargo, debíamos darla esplicaciones de todo lo pasado para que esté tranquila acerca de vos.

El capitan hizo un gesto de repugnancia al escuchar estas palabras que significaban una reanudacion de las bruscamente interrumpidas relaciones con la irascible viuda.

A la hora de comer encontráronse Walter y su tio en el salon bajo.

—No sé qué tiene Florencia—dijo el jóven—está triste.

—Eso no es más que el pensar en el cambio que desde mañana ha de operarse en su existencia.

Todos, durante la comida, espresaron sus deseos de que la union de los dos jóvenes fuera lo más dichosa posible, lo que no dejaria de suceder, si la suerte no volvia la espalda á la juventud, á la belleza y al amor.

A los postres, el viejo Sol contó algunas peripecias de su viaje.

Despues, al despedirse Toots con suma delicadeza, reiteró á Walter el testimonio de su amistad y de su consideracion, espresándole su deseo de que su dicha fuera tal y como él se la deseaba.

—Amigo Toots—respondió el jóven marino—mañana nos veremos, ¿eh?

—Teniente Walter, ya os he dicho que podeis contar conmigo en todo y para todo.

—Esta es la última soiree que pasamos juntos; corazon tan noble como el vuestro, guardará siempre buena amistad para los amigos verdaderos, ¿no es así?

—Créalo usted.

—Florencia, que por ultima vez lleva esta noche el nombre de su padre, me ha encargado os diga que siempre tendrá para vos una afeccion tan cariñosa y tan sincera como mereceis por vuestras escelentes cualidades.

M. Toots puso su mano sobre la puerta y apoyó su cabeza en ella.

—Jamás—continuó Walter—tendrá un amigo de quien haga más caso que de vos; el recuerdo que conserva de vuestra fidelidad, no la abandonará jamás. ¿Quereis que le diga algo de vuestra parte?

—Decidle, Walter—respondió Toots con emocion creciente—que pensaré en ella todos los dias y que todos los dias seré dichoso recordando que está casada con un hombre que le ama y á quien ella ama. Decidle, yo os lo ruego, que tengo la seguridad que su marido es digno de ella, en fin, que soy dichoso por la eleccion que ha hecho.

La voz de M. Toots se hizo más clara al pronunciar estas últimas frases, apretó la mano de Walter por última vez y se marchó á su casa.

Entró en ella tan meditabundo, que apenas paró la atencion en Coq-Hardi.

Este, viendo que su amo no le atendia por más que hacia, se decidió á dirigirle la palabra.

—¿Quiere decir, señor, que abandonais la partida?

—Coq Hardi, esplicaos.

—Lo que yo quiero decir es esto—respuso Coq-Hardi:—¿no hay por allá abajo nadie á quien dividir en dos de un puñetazo?

—Coq-Hardi—dijo Toots—vuestras espresiones son hasta inconvenientes.

—Nada de eso, señor, pero yo creo que debiais de haber hecho una buena.

—Coq Hardi, sois un verdadero salvaje, me disgustais.

—Señor—repuso aquel poniéndose el sombrero—no he hecho más que haceros un ofrecimiento. Pero que no haya cuestion, dadme mi salario y dejadme partir.

—Coq—dijo Toots—despues de los odiosos sentimientos que habeis manifestado, no sentiré vuestra marcha.

Así, pues, se separaron M. Toots y Coq-Hardi, no pudiendo entenderse sobre los principios de la moral.

M. Toots se acostó tranquilo pensando que habia ofrecido á Florencia y á Walter su verdadera y leal amistad.

CAPITULO XVII.

Otro casamiento.

M. Sowds el portero y Mme. Miff, la alquiladora de sillas, están desde por la mañana en la iglesia en donde se casó M. Dombey.

Un viejo gentleman indio, de rostro cobrizo, vá á casarse con una jóven y vénse llegar multitud de carruajes llenos de gente.

Mme. Miff ha sabido que el viejo gentleman de cobrizo rostro, podia cubrir de diamantes el camino de la iglesia sin notar pérdida alguna en su fortuna.

La bendicion nupcial debia ser magnífica porque estaba á cargo de un reverendo.

Esto pone de buen humor á Mme. Miff, que se entusiasma cuando ve que se casa la gente rica.

Los matrimonios pobres no los comprende y luego no dejan utilidad ninguna.

—El diablo los trae—dice Mme. Miff—se las hacen las mismas ceremonias, las mismas lecturas, todo en fin como á la gente rica y luego no se recibe de ellos sino piezas de diez céntimos por cada moneda de oro de los otros.

M. Sowds el portero, es más generoso que madame Miff y responde:

—Es necesario que se casen madame. Debemos casarlos. Es necesario que tengamos niños en las escuelas y soldados en el ejército. Es necesario casarlos, señora, por interés y prosperidad del país.

En esto estaban, cuando apareció una jóven pareja sencillamente vestida.

El viejo sombrero de Mme. Miff se volvió hácia ellos al mismo tiempo que hacia una mueca, porque la buena señora creyó ver en aquella matinal visita una pareja fugitiva.

—No venimos á casarnos—dijo el jóven—venimos solamente á pasearnos por la iglesia.

Y como al decir esto dejara algunas monedas en la mano de la vieja, ésta se inclinó balanceando su sombrero al compás de sus cortesías.

Mme. Miff púsose enseguida á ahuecar y cepillar los almohadones de sus sillas, porque la habian asegurado que el gentleman de la cara cobriza tenia las rodillas sensibles; pero su ojo de alquiladora de sillas, no se quitaba de la jóven y modesta pareja.

—¡Hum!—murmuraba mientras mullia sus cojines—vosotros volvereis á buscarnos antes de cuatro mañanas, mis pequeños pollos, ó yo me engaño mucho.

Ellos, sin preocuparse de las observaciones que por lo bajo pudiera hacer Mme. Miff, miraban la iglesia, deteniéndose ante una lápida puesta en el muro dedicada á la memoria de una persona.

Se encuentran bastante lejos de Mme. Miff, pero esta puede ver, con el rabillo del ojo, que la jóven se apoya fuertemente en el brazo de su compañero.

—¡Bien, bien—dice Mme. Miff—podiais hacer peor, porque verdaderamente sois una linda pareja!

La observacion en Mme. Miff nada tiene de personal. Ella habla solamente bajo el punto de vista comercial.

M. Sowds, por su parte, dice á Mme. Miff viéndoles salir de la iglesia:

—Ella es, ciertamente, una figura interesante, ¿no es cierto? Es lo que se puede llamar un boton de rosa.

Mme. Miff hizo un signo afirmativo con la cabeza, pero en el fondo encontraba exagerada la apreciacion del empleado de la parroquia; hasta tal punto, que se dijo á sí misma que por todo el oro del mundo no consentiria en ser la mujer de M. Sowds todo lo portero que él fuera.

SGCB2021

INAUGURACION GENERAL DE NOVEDADES PARA LA PRIMAVERA DE 1884

INMENSOS ALMACENES

DE

LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18—PUEBLA, 19—MADRID

ÚNICO ESTABLECIMIENTO MONTADO AL ESTILO DE LOS GRANDES ALMACENES DE PARÍS

REMESAS A TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL—PÍDANSE MUESTRAS Y CATALOGOS

Para conseguir presentar surtidos, en cantidades colosales, de ricas telas de fantasía, trages, sombreros, manteletas, visitas, equipos, ropas blancas y mil artículos desconocidos hasta hoy en Madrid, el propietario de esta casa ha recorrido durante dos meses las fábricas más sólidas y acreditadas de Francia, Austria, Inglaterra y Alemania, consiguiendo precios tan baratos, que jamás han sido ofrecidos.—Con estas mismas ventajas venderemos á nuestra clientela, y rogamos á las señoras que ántes de comprar hagan una visita á estos Almacenes, si no quieren perjudicar su bolsillo.

TELAS NUEVAS		LANAS LISAS		SEDERIAS		CONFECCIONES	
Cuadritos de fantasías, pequeños dibujos, doble ancho.....á	5 y 6 rs.	Kaschmyr y bigoñas, colores nuevos, doble ancho.....á	6 rs.	Gros negros y fayas de pura seda para trages.....á	16 rs.	Preciosas manteletas modelos de otomana, y granadina con flores terciopelo, desde.....	260 rs.
Beiges pura lana de fondos lisos con dibujos sueltos en variedad de colores.....á	10 rs.	Arminres y sargas, todo lana, doble ancho.....á	8 rs.	Paño de Francia y radsemir riquísimo.....á	28 rs.	Visitas de cachemir y telas nuevas, desde.....	60 rs.
Damas, telas ricas con preciosos dibujos bordados y brochados, última creacion, doble ancho.á	12 rs.	Velo religiosa y crespones, colores últimos, todo lana, doble ancho.....á	8 rs.	Otomanas todo seda, que garantizamos.....á	24 rs.	Trages de lana, elegantes modelos de París, desde.....	200 rs.
Hilo á hilo; lana pura, tela preciosa para trages combinados, doble ancho.....á	14 rs.	Cachemires de la India, colores preciosos, doble ancho, pura lana.....á	10 rs.	Surah y rasos maravillosos negros y de colores.....á	20 rs.	Modelos de capotas y sombreros para vestir, desde.....	80 rs.
				Rasos negros y de cuantos colores se pidan.....á	6 y 8 rs.	Zapatos y botinas, tacon á lo Luis XV, desde.....	50 rs.
				Corak de las Indias, ó sea seda cruda, á 6 rs.—La pieza.....á	120 rs.		

En equipos para novias y ropas blancas confeccionadas, podemos competir con el extranjero en precios y calidades.—Corsés, polisones, medias de seda, de hilo Escocia, y algodón; sombrillas, guantes, corbatas, abanicos, perfumería, pasamanería y objetos de capricho para tocador.

En artículos para muebles y cortinajes, tenemos siempre la exclusividad de los dibujos más nuevos y precios excepcionales.

PARA CABALLEROS

Preciosos trages de levita, chaquet ó cazadora, á precios increibles por su buen corte y géneros de primera calidad. Los sacos ó pardesús forrados en seda, nadie puede competir con nuestros precios de 200 rs., y forrados en lana 120 rs.

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.

La Compañía Fabril *"Singer"*
Se ha trasladado á
23, CALLE DE CARRETAS, 25.
(ESQUINA Á LA DE CÁDIZ).

¡¡UN TRIUNFO MÁS!!

Las máquinas "SINGER" para coser han obtenido en la Exposicion de Amsterdam la más alta recompensa:

El Diploma de Honor.

¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!

Toda máquina **"Singer"** lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cúidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

CUALQUIER MAQUINA **"SINGER"** á

Pesetas 2,50 semanales.

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK. MARCA DE FABRICA

LA COMPAÑIA FABRIL **"SINGER"**

Direccion general de España y Portugal:
23, CALLE DE CARRETAS, 25.
MADRID.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

SOLUCION COIRRE

Exíjase el Sello del Gobierno Francés **Con Chlorhidrofosfato de Cal** Exíjase el Sello del Gobierno Francés

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de *Apetamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.*

COIRRE, Farmacéutico, 79, rue du Cherche-Midi, **PARIS**

DISCURSOS Y ARTICULOS POLÍTICOS
DE

DON JOSÉ LUIS ALBAREDA

CON UNA CARTA-PRÓLOGO
DEL EXCMO. SEÑOR DON JUAN ALVAREZ DE LORENZANA

Véndese esta obra en la librería de Fé, carrera de San Jerónimo, 2, y en las principales librerías de Madrid y provincias, á los precios siguientes: Madrid, 7'50 pesetas en rústica; encuadernado á la inglesa, 10 pesetas; Ultramar, 15 y 20 pesetas respectivamente.

LA MARAVILLA

NUEVO ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
LOECHES PROVINCIA DE MADRID

TEMPORADA OFICIAL: DE 1.° DE JUNIO A 20 DE SETIEMBRE

Las aguas de **LA MARAVILLA, únicas que en Europa** contienen **nitrato potásico** (nitro) pesable y en dósis definida, premiadas en las Exposiciones de París, Francfort, Burdeos, Amsterdan y Madrid; recomendadas por las principales notabilidades médicas de España y el Extranjero, producen un efecto verdaderamente **maravilloso** en las enfermedades del estómago, hígado, bazo, matriz, trastornos menstruales, vícios diatésicos (humores), diabetes sacarina, y en todos los desórdenes de la nutricion; su seguro éxito en las formas que reviste el urismo (reumatismos, gota, litiasis úrica), en las enfermedades del corazon, especialmente en las de orígen reumático, herpético y sifilítico, ha hecho de estas prodigiosas aguas el desideratum de nuestra medicina moderna y la gloria de España por tan portentoso manantial.

Se usan solas y en las comidas mezcladas con vino y al exterior en baños, duchas, chorros, pulverizaciones, etc. Se expenden en botellas de un litro (dos cuartillos), en las principales farmacias de Madrid y provincias. No confundir estas aguas con otras del mismo pueblo. Depósito Central: Gorguera, 5, Madrid: detalles y cuantas indicaciones sean precisas, facilitarán los Sres. **Roman Hermanos y C.ª, Gorguera, 5, Madrid.**

GRAN BAZAR DE ALUMBRADO

PRIMERO EN ESPAÑA
DE

PRAT HERMANOS

Infantas, 7, y Plaza de Bilbao, 1

Nuestra exposicion contiene hoy lo más selecto en toda clase de aparatos de alumbrado.—Instalaciones del Gas.—Lámparas para comedores desde 4 pesetas.—Mecheros contra incendio.—Construccion.
EXPORTACION. ARAÑAS. PRECIOS FIJOS.

NO MAS VELUPTINAS

ni otros polvos para la fáz, que no sean los ya acreditados Polvos Blancos para el Rostro, de Fresa, Rosa y Ambrosia.

Estos finísimos, inimitables, baratísimos, impalpables, suavísimos, adherentes polvos, constituye un velo artificial simulado, que se semeja á la naturaleza de la mujer favorecida de hermosura. Son admirables y sin rival en Europa y las Américas para calle, teatro y para artistas líricos, coreográficos y dramáticos: para tapar manchas, pecas, cicatrices y hoyos. Su gran éxito justifica su indisputable bondad. Se usan solos, pero mejor poniendo antes una poca crema de nieve y almendra, que vendemos al efecto, á 6 rs. bote y 2 onza; el resultado es precioso, y á la vez garantiza la belleza, frescura y lozanía del cútis por muchos años, empleados como se aconseja.

Precios: 4 y 8 rs. bote blancos; 6 y 12 rs. rosados para caras pálidas. Calle de Jardines, 5, Madrid, y en 1.500 perfumerías, droguerías y farmacias de provincias. Inventor, *L. de Brea y Moreno*, miembro de la Academia Nacional de Francia, etc.

Tocino y Manteca, 2 ptas. kilo; Jamon, 2'50. Espíritu Santo, 13.

Se vende papel por arroba en la administracion de este periódico

---

E. BARRAGAN

Grabador y Calador

Fábrica de sellos de caoutchouc. Sellos de todos los sistemas para tinta y para seco y todo lo concerniente á estos ramos

Fuencarral, 17, Madrid

IMPRENTA
DE
EL CORREO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

JARDIN DE CAPUCHINOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA
VALENCIA

Completa y variada coleccion de frutales (200 variedades)

Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.

Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de aire libre.

Renombradas colecciones de claveles y rosales (300 variedades).

Eucalyptus glóbulos para grandes plantaciones.

Plantaciones de parques, paseos y jardines.

Precios sin competencia. *Embalaies gratis.*

Acaban de publicarse tres catálogos para 1884 de las diversas especialidades del establecimiento, y se remiten gratis á quien los pida.

---

70 reales el ciento de azulejos valencianos de primera, blancos y con dibujos, con CUATRO por ciento de descuento en los pagos al contado.

GRAN DEPÓSITO
DE HIJO DE MIGUEL DIEZ
6, Dados, Sevilla 6,

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico de señoras y señoritas.--Año XLIII

La proximidad de un cambio de estacion, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas y especialmente para las madres de familia, la precision de inspirarse en una publicacion que, como LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA tiene por mision poner al alcance de sus suscritores el arte de vestir con gusto y economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA da en sus números profusion de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etcétera, para señoras, señoritas, y niños; grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores y escogida lectura.—Aparecen cuatro ediciones, cuyos precios varian desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4'25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Aministracion de LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

Carretas, 12, principal, Madrid.

LAS SIETE NACIONES

37 y 39, JACOMETREZO, 37 y 39

Para esta casa dedicarse con preferencia á la expendeduría de GENEROS DEL PAIS en piezas de lino, de algodon, camisería y toda clase de ropa blanca confeccionada (todo á precios de almacen), SE SALDAN en la misma en condiciones ventajosas los surtidos de sederías y lanerías para trajes de señora.

Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.

HOTEL ESPAÑOL É HISPANO-AMERICANO

Núms. 116 y 118 W. 14th. St.
(Cerca de la Sexta Avenida)
NUEVA-YORK.

Este Hotel, el más grande, mejor amueblado y más aristocrático en su clase en Nueva-York, tiene comodidades para alojar cien huéspedes; con espaciosas habitaciones para familias; *hay elevador.*

Los agentes de este Hotel estarán en los muelles á la llegada de todos los vapores de las Antillas y de Europa, para conducir á los señores pasajeros con sus equipajes al hotel.

Hay cierto número de habitaciones á precios muy equitativos, para personas solas ó familias que deseen economizar durante la temporada de invierno.

Table d'hote, con escelentes vinos, de cinco á siete y media de la tarde.

SGCB2021